



Comunicado **Conflicto en Famatina**

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales manifiesta su preocupación por el conflicto desencadenado en la ciudad de Famatina, provincia de la Rioja, en torno a la explotación minera a cielo abierto en el cerro del mismo nombre, y expresa su total repudio a las amenazas y persecuciones que se han realizado sobre ciudadanos de dicha ciudad.

Los vecinos de los pueblos de Famatina y Chilecito, al igual que en el año 2006 cuando rechazaron a la empresa Barrick Gold, se encuentran protestando desde el pasado 2 de enero contra el proyecto minero de la multinacional Osisko Mining Corporation (de origen canadiense) que firmó un convenio de exploración con el gobierno de esa provincia en agosto de 2011 para buscar oro en la zona.

Las asambleas ciudadanas de Famatina y Chilecito piden la anulación de dicho contrato, para proteger un recurso como el agua, que es fundamental para la agricultura de la zona y puede ser contaminada por un proyecto de megaminería a cielo abierto.

En ese sentido, es importante recordar el “caso Esquel” en 2003, cuando un plebiscito convocado por el Gobierno local arrojó un contundente 80% en contra del proyecto de la multinacional Meridian Gold, apoyado en ese entonces por el Gobierno de la provincia de Chubut.

Conforme la Ley General del Ambiente (LGA) N° 25.675, las autoridades deben institucionalizar procedimientos de consultas o audiencias públicas como paso previo obligatorio para autorizar determinadas actividades. Además, la LGA en su artículo 19 reconoce el derecho a todas las personas a opinar en procedimientos administrativos relacionados con la preservación y protección del medio ambiente. Y en su artículo 20 establece la obligatoriedad de dichas consultas o audiencias públicas para las actividades susceptibles de generar efectos negativos y significativos sobre el ambiente.

Desde FARN instamos a las autoridades provinciales a que escuchen el reclamo del pueblo de Famatina y Chilecito. Consideramos de vital importancia que el pacífico reclamo de los ciudadanos bregando por la protección de un recurso vital como el agua sea oído, y que el derecho a participar en forma efectiva en los procesos de toma de decisiones respecto del modelo de desarrollo a seguir sea respetado.

MÁS INFORMACIÓN

Federico Sangalli, Prensa y Comunicación FARN
prensa@farn.org.ar

Fundación Ambiente y Recursos Naturales

Sitio web: www.farn.org.ar

Twitter: [@ambienteactual](https://twitter.com/ambienteactual)

Facebook: [Farn Argentina](https://www.facebook.com/FarnArgentina)